



*1821 Universidad de Buenos Aires*

## **Resolución Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-05495926-E-UBA-DME#SSA\_FFYB - Doctorado - Prórroga - Constanza TAVERNA

---

VISTO la solicitud mediante la cual la candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires, Bioquímica Constanza Giselle TAVERNA, solicita una prórroga para la presentación de su Trabajo de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuentra dentro de los plazos establecidos en el reglamentación correspondiente.

Por ello, de conformidad con lo previsto en la Resolución (CS) N° 1987/11, lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCTORADO y lo acordado en la sesión de fecha 12 de octubre de 2021;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA**

**Resuelve:**

**ARTÍCULO 1°.- OTORGAR** a la candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires, Bioquímica Constanza Giselle TAVERNA, una prórroga para la presentación de su Trabajo de Tesis ello hasta el día 27 de octubre de 2023.

**ARTÍCULO 2°.-** Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial a la tesista de

referencia; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.-